



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 201/2014
NUEVA TOLTEN, 06 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 27 Enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Jorge Christian Reinaldo Cerda Quito, Representante del Conjunto Folclórico "Brotos de Punta y Taco".

- Decreto Alcaldicio Exento N° 11 de fecha 02 de Enero de 2014, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2014", en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N 1.438 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 27 de Enero de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Sr. CHRISTIAN REINALDO CERDA QUITO, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al ítem correspondiente.

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGF/LVG/svu.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión. ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintisiete días del mes de Enero de dos mil catorce, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y el Sr. **CHRISTIAN REINALDO CERDA QUITO**, Cédula de Identidad N° 14.217.917-2. Representante del "Conjunto Folclórico Brotes de Punta y Taco", con domicilio en calle Napoles 2102, Población Amanecer, Temuco, se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del Programa "Verano Entretenido Toltén 2014", contrata los servicios del Conjunto Folclórico "Brotes de Punta y Taco", para que realice presentación musical, en la Séptima versión de la Feria Costumbrista de Toltén, que se realizara desde el 31 de Enero al 02 de Febrero de 2014.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Sr. Cerda Quito, por la presentación del Conjunto Folclórico, la suma de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento de Gestión del Municipio con la conformidad del trabajo realizado.

TERCERO: El traslado del Conjunto desde y hacia Temuco será de responsabilidad del Sr. Cerda Quito, no teniendo el municipio ninguna responsabilidad por este concepto.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Cerda Quito.

CHRISTIAN REINALDO CERDA QUITO
RUT N° 14.217.917-2

